

ACTA No. 154 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes diecinueve de febrero año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con nueve minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE A.I. MUNICIPAL:

Hermogenes Rivas Chavarría

ALCALDE MUNICIPAL:

Juan B. Acevedo Hurtado

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- CAPÍTULO I Atención al Público
- CAPÍTULO II Aprobación de Actas
- CAPÍTULO III Informe de Comisiones
- CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
- CAPÍTULO V Presentación de Mociones
- CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede con la Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de los diferentes centros educativos de los cuales ya han sido nombrados, y que se presentan para juramentarse y formar parte de la nueva directiva, las cuales se describen a continuación:

Junta de Educación Esc. Colonia Libertad

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Carlos Bustos Bustos	5 0142 0974
Yuri Pavón Rodríguez	5 0381 0259
Wilbert Villareal Canales	5 0270 0686
Gerbert Alemán Obregón	2 0465 0139
Melania Centeno Leiva	8 0124 0993

Comité de Caminos Las Delicias, Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Jennifer Reyes Bello	5 0364 0754
Reina Romero	155804045030

Junta de Educación Esc. San Isidro, Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
William Valerio Quesada	2 0466 0088
Mayra Salinas Cespedes	6 0197 0217
Gerardo Chavarría Cortes	6 0288 0764

Junta de Educación Esc. Los Tijos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Cindy López Pérez	2 0729 0253
Juan Barahona Quesada	2 0437 0561
Cristo J. Ugarte Méndez	2 0558 0033

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Alfredo Cabezas B – del CAIPAD, quien se presenta con un grupo de jóvenes de intercambio de Holanda, y jóvenes del CAIPAD de Upala, quienes se encuentran en el cantón de Upala, en un intercambio.

Sr. Alfredo Cabezas – CAIPAD, Es un proyecto innovador, realizar un intercambio con personas de la OMG de Holanda, de esta forma se le dice al mundo que no deben de haber barreras que nos limiten, con el poco tiempo de interacción hemos aprendido, esa parte del mundo va más avanzada con el tema de la discapacidad.

Sr. Representante de centro de Discapacidad en Holanda, estoy sorprendido de la cantidad de personas que están aquí, mi nombre es Bred Frans, tengo una función muy similar a la de Alfredo C de CR. Tenemos un año de estar en esta aventura, de pura casualidad hicimos el contacto para poder estar aquí en esta aventura. A pesar de toda la tramitología con papeles, permisos, documentación perseveraré para poder estar acá, esto es una responsabilidad muy grande.

Hemos recibido una calurosa bienvenida en el aeropuerto, estamos sorprendidos en el recibimiento en el CAIPAD, nos han chineados, también la preocupación de estar viajando con personas especiales, también ha sido un paso gigantesco por las diferencias de países, costumbres, lo verde que es el país, esto es maravilloso, estoy aquí con 9 personas de Holanda.

Presentación: Binse viene con la hermana hoy está solito en esta reunión, tenemos a Higor viene con la madre considera que es un lugar hermoso para realizar un proyecto, Sultana de Rusia madre de Higor, Georgina – trabajo en un restaurante que se llama la tía Trust “Gertrudis”, yo recibo a las personas y las atiendo, representante del grupo - le parece magnifico que los reciban aquí y que ama CR y hace trabajo voluntario ella es huérfano fue difícil sacar el permiso de él, joven con discapacidad – se encuentra impresionada por la bienvenida que nos han hecho, está muy emocionada, me encanta esta lugar, me los llevo en mi corazón. Silvia – es la persona profesional de hacer las entrevistas y ver los métodos que utilizamos con las personas especiales. Hacen intercambio de regalos entre el representante de Holanda y el Alcalde Municipal.

Sr. Bred Frans de Holanda, el libro que hice entrega habla de la ciudad de Almere, es la ciudad más moderna de Holanda, se habla de cómo se construyó, se construyó bajo el nivel del mar, duraron como 40 años construyendo esa ciudad, el desarrollo de una comunidad es algo complicado, el desarrollo es complicado en todas las partes del mundo, en el Libro van a observar y a darse una idea de cómo es Holanda, son conscientes que tienen q cambiar la dirección a la hora de construir mejorando la calidad y no la cantidad, les deseo mucha suerte en el desarrollo de Upala y sobre todo en el área de humanidades, es importante darle énfasis al tema del ambiente, la naturaleza, eso es un todo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, padres y jóvenes que nos acompañan de la delegación de Holanda, padres y jóvenes del CAIPAD saludo cordial al Concejo Municipal, agradecimiento a Silvia Arcia – Vecina de Santa Lucia de Upala – También de Holanda y a Alfredo Cabezas que realizaron este intercambio.

Les digo a los visitantes que el CAIPAD es parte del CAIPAD, nació desde el aporte municipal, hasta la fecha seguimos a la par del CAIPAD, es política de esta Municipalidad el apoyo a las poblaciones más vulnerables que tenemos en el cantón, niños, ancianos personas con discapacidad, con ellos hemos apoyado a estas poblaciones. Este intercambio es un derecho y reafirmación de esos derechos de las personas especiales, derechos reconocidos en CR y específicamente en ésta Municipalidad.

La mayor necesidad es el trato, después de esta sesión, van a tener un recorrido por las instalaciones de la Municipalidad y serán atendidos por personal administrativo, esperamos que su estadía en CR la disfruten, su estadía en Upala, es un pueblo de amigos, pronto van a tener la experiencia de un grupo de jóvenes en el CAIPAD en Holanda, tendrán la oportunidad de conocer ese lugar.

ARTICULO 3)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Aldo Chaves – de la UNED, quien hará presentación de proyectos que se estarán trabajando en el cantón de Upala, durante el 2019, y algunos que se están proyectando para el 2020. Las presentaciones que se han realizado por los diferentes departamentos de la UNED se encuentran resguardados digitalmente por la Secretaría Municipal.

Sr. Aldo Chaves - UNED, estamos para presentar algunas iniciativas, propuestas, vamos a presentar lo que estamos haciendo en el cantón de ustedes, se está trabajando lo que es agricultura familiar – Liseth Sandoval, y también agricultura escolar.

Sra. Liseth Sandoval – UNED, Capacitación de agricultura familiar sostenible, desde hace un año estoy brindando el taller de agricultura familiar sostenible, sale de iniciativa mía, volver a los huertos en las casas, se trata de brindar alternativas de producción, educación en manejo de residuos sólidos en el hogar, huertas a base de reciclaje, producción orgánica de alimentos.

Está diseñado para todo tipo de persona, manejo de huertas prácticas, las imágenes son del año 2018, se impartió en distrito de Delicias, Canalete, Yolillal, Dos Ríos, en México se mantiene el grupo están tomando en cuenta la tecnología para el emprendimiento, se utiliza el medio de Whats app, en el mismo grupo se realiza la venta, la economía se desarrolla a nivel de comunidad, en Campo Verde no se pudo terminar el taller por falta de estructura física, se les sembró la idea de cultivar productos orgánicos. En Cuatro Cruces se dio un grupo de mujeres, actualmente tienen un vivero trabajan en equipo.

Para este año iniciamos en Birmania, en San Isidro – Yolillal iniciamos en marzo, en Upala se hará otro en la sede de la UNED, en la mayoría de hogares no manejamos bien los residuos sólidos, en espacios reducidos se puede continuar con el proyecto, aplicación de las 3R, intercambio de productos entre familias.

Es un deber de todos en nuestros hogares implementar prácticas sustentables y amigables con el ambiente. Sr. UNED, programa de Fortalecimiento de Huertas escolares de la Región Huetar Norte, el objetivo es contribuir con el fortalecimiento de huertos, el propósito es dotar a los miembros de juntas y personal docente del MEP, de conocimientos básicos de campo y agricultura.

El área de trabajo es la Región Huetar Norte, en el 2018 iniciamos la capacitación “Colonia Puntarenas – Upala Centro”, en este año iniciamos en Bijagua, Aguas Claras, Birmania y San José de Upala, el curso consta de 12 temas “se detallan temas”.

El curso va dirigido a docentes y juntas, se realiza un gira de campo a una escuela modelo, nosotros visitamos a que copien ese proyecto, durante el 2018 capacitamos a 43 docentes, y a 2000 estudiantes beneficiados indirectamente (detalla lista de escuelas). Trabajo de campo, preparación de terreno, siembra, manejo, cosecha.

Incentivamos a los participantes a innovar lo que realiza la escuela, estamos teniendo problemas con la situación de abastecimiento de alimentos, también por el cambio climático, y a la vez para mitigar este cambio.

Sr. Aldo Chaves, - UNED, el tema es huertas escolares, no es que los niños van a ir a trabajar, el modelo es que la huerta sea para que los niños vayan a aprender, en las materias básicas que ahí se imparten, las juntas de educación que se juramentan deben de interesarse y apoyar más a las escuelas, y a utilizar sus espacios.

Hace presentación de la escuela San Francisco de Chachagua. Tienen hidroponía, cosecha de aguas, tilapias, gallinas ponedoras, y vaca de ordeño, cuentan con un invernadero donado por el TEC (25 millones de colones) y ellos se benefician con un área de investigación.

Se espera para el 2019 seguir con el acompañamiento, invitar a más instituciones, y buscamos socios estratégicos, pero ocupamos a este socio y pueden ser ustedes.

Talvez la Municipalidad pueda realizar algún tipo de aporte, para que lo consideren, para el próximo año este proyecto va a realizar una reformación, se mencionó antes con 42 escuelas y no todas cuentan con huertas, vamos a escoger escuelas que desarrollen huertas, les vamos a pasar la información, para que ustedes le metan la mano, queremos escuelas donde los niños aprendan, trabajar desde la huerta es un proceso pedagógico más práctico, vamos a hacer dos giras a esa escuela y los invito como Concejo que puedan ir todos a esa escuela.

Síndico Valverde Mesén, tengo conocimiento de lo que ustedes están presentando, también acerca de la fundación de CAIPAD, nos pedían todo un inventario de lo sembrado, cosechado y hasta control de la venta. El plan es que muchas madres de los jóvenes del CAIPAD puedan estar trabajando mientras los esperan, vienen de muchas comunidades, ellos cuentan con el terreno, se puede aprovechar.

Sr. Aldo Chaves - UNED, para el próximo año habrá una recomendación de proyectos, quieren preguntar si podemos tomarlos en cuenta para ese proyecto, lo estamos gestionando con club 4S, estamos como universidad, también con el MEP, queremos incluirlos como socios estratégicos.

No le hagan mucha mente al tema de asignación presupuestario, lo que se requiere más que todo es el apoyo (transporte, préstamos y/o horas de maquinaria, traslado, entre otros).

Regidor Carrillo Alfaro, también aparte de las escuelas, hay muchas madres solteras, vemos lo que cuesta la participación de caballeros en juntas, y lo que cuesta formar las juntas, si hubiera la posibilidad de hacerlo con esos otros grupos, sería una forma de abastecer a las comunidades con todos esos productos. Se podría hacer en varias comunidades, la ayuda no es cosa de otro mundo, aquí se cuenta con back hoe, cualquier administración podría colaborar.

Sr. Aldo Chaves - UNED, la idea es abarcar a todos.

Regidor Sequeira Cabrera, cuenten con mi apoyo, creo que la agricultura sostenible no solo repara el sustento diario de la familia, sino que también educa a los niños, los enseña a valorar todo lo que necesitamos para poder vivir, estaré colaborando en cualquier ad e los programas que se vayan a desarrollar.

Sr. Aldo Chaves - UNED, para nosotros es muy valioso saber que nos apoyan.

Sr. de la Sede del CITTED, es el centro de investigación de la UNED de la región, nos ven como una universidad pequeña y somos la segunda más grande a nivel país, vengo a hablarles de educación ambiental, “programa de desarrollo ambiental – forestal CITTED – UNED”, tenemos 10 años de hacer el programa de reforestación con la Muni de San Carlos.

Trabajamos con el MAG, grupos ecologistas, productores forestales, MINAE, todo lo relacionado con la sociedad en el sector norte, grupos privados, tenemos viveros. Hemos trabajado con la ASADA de Los Santos, que abastece de agua a tres cantones, tiene gran cantidad de terreno, se llama reforestación en zonas de cuenta, recuperación de especies.

Para este año se reformo el proyecto, queriendo abarcar relación más estrecha, busca hacer un reconocimiento de comunidades, algo significativo de este territorio es ver como identifican con la naturaleza, los nombres de las comunidades nos transportan a un tema de realidad natural, es re encontrarnos con los nombres y sus significados, la mayoría se relacionan con naturaleza, nombres de animales, continuar con el proceso de reforestación, queremos dejar un mural en cada cantón (Los Chiles, Upala, San Carlos, Guatuso, y si alcanza den Sarapiquí). El Ministerio de cultura nos está apoyando, se debe de hacer una exploración de los nombres, historia y saber cómo se creó a cada cantón y así representarlo.

Este proyecto busca continuar con procesos de reforestación, hacer murales en espacios públicos (la idea es hacerlo con la gente que tenemos, gente que quiera involucrarse) y lo otro es hacer un documento escrito y que sería la parte documental, con este proyecto se fortalece la parte educativa – ambiental, esto también es para hacer consciencia en las comunidades y así lo conozcan a través del papel.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, quiero referirme a la presencia de los jóvenes holandeses con necesidades especiales y a lo que se refieren los funcionarios de la UNED, para mí esto es seguridad alimentaria, cuando veo la presentación me traslado a hace 40 años, eso significa que cada quien produzca lo básico que consume, ahora hay gran cantidad de ayudas y se ha perdido la costumbre de producir, por

la situación del país y al cambio climáticos vamos a las tradiciones antiguas a buscar como reproducir, esto es algo general, ese consumismo nos ha llevado a la situación fiscal que vive el país.

Hacerle las recomendación que cuando soliciten ayuda, háganlo a través de la junta de educación, son el ente legal, y la Municipalidad puede actuar cuando esta esa personería jurídica en un centro educativo, con el programa de desarrollo ambiental es de suma importancia para la Municipalidad, contamos con agua municipal, nacimiento Municipal, fincas con nacientes, hablé con Diego Mora para que se contacte con Liseth Sandoval F de la UNED para desarrollar un programa de estos y así extenderlo a las comunidades, él se va a contactar con ustedes.

Felicitar el proyecto de origen de nombre de nuestros cantones, ahorita como política municipal y del concejo estamos promoviendo el cultivo del cacao, que en su momento fue de gran auge económico, y ahora lo estamos volviendo a impulsar para recuperar nuestras raíces y fortalecer la economía del cantón, nuestras generaciones no saben de dónde venimos, no conocen nuestros orígenes.

Sr. Aldo Chaves - UNED, agradecer a todos, espero visiten a esa escuela, la gira es para el 14 de mayo 2019, vamos a ver que se puede hacer, voy a hacer la consulta de ver si se puede cambiar la fecha, el síndico Valverde Mesen, nos pide que vayamos al CAIPAD a ver en que podemos ayudarles, vamos a ir a visitarlos ahora mismo, y ver que se construya una infraestructura (podríamos dar el plástico para el invernadero), quizás la Municipalidad pueda dar algún aporte y quizás formar un club 4S.

Regidora Elizondo Villalobos, son temas importantes, me queda un asunto pendiente con el tema de agricultura familiar sostenible, tiene nuevos programas para Upala, él que se va a dar en la UNED aún tiene cupo disponible, saber si ya tiene los grupos formados, dijo que iban a ser domingos, me gustaría saber qué tipo de personas?.

Sra. Liseth Sandoval - UNED, en México me llega una pareja que no sabía ni leer ni escribir, esto va dirigido a todas las personas, lo que hacían con esas personas era dar la teoría con imágenes, siento que quedaron complacidos en recibir una capacitación inclusiva, en donde ponían en práctica, para tener una mejor comprensión del tema. Acordamos que el domingo 3 se inicia a las 9^a.ma. Si se hiciera el grupo grande haríamos otro grupo y para los viernes lo podría acomodar.

Regidor Rivas Chavarria, presenta propuesta de acuerdo. Apoyar el proyecto de huertas en el cantón de Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, siento que es prematuro, que se tome en cuenta la iniciativa en el momento en que llegue. Se les podría hacer llegar. El apoyo se podría dar pero es bueno analizar qué tipo de apoyo les podemos ofrecer.

Regidor Rivas Chavarria, lo retomamos en asuntos varios.

Sr. Aldo Chaves - UNED; mi correo es; avchaves@uned.ac.cr, consultas con referencia del proyecto, para que puedan verlo más analizado, les podemos pasar el documento que tenemos.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, el acuerdo que solicitan es que la Municipalidad está de acuerdo en que se intervenga en apoyar los acuerdos que se están desarrollando desde la UNED.

ARTICULO 4)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Luis Enrique Salazar – Secretario de la A.D.I de Canalete, quien se presenta con algunos directivos de esa A.D.I, a presentar ante el Concejo Municipal, algunas situaciones que se presentan en el Distrito como así también el agradecimiento por los trabajos realizado por la Municipalidad en los cuadrantes del Distrito.

Sr. Luis E. Salazar – Presidente ADI Canalete, agradezco el apoyo que nos han dado desde el seno del Concejo Municipal, nos enviaron un inspector calidad, profesional que no permite, se ve que sabe lo que está haciendo, no el caos de otro inspector que quería que le firmara la ejecución de otro proyecto que no era. Hace entrega de nota de agradecimiento, y 2 notas más que serán leídas en el capítulo de correspondencia.

Esperamos el apoyo al camino el barrio el volcán tiene más de 20 años de no recibir ningún tipo de inversión, hago entrega de la lista del comité de caminos.

Hago referencia de reunión del consejo de distrito, y se tomó un acuerdo de solicitud de apoyo. De estas notas se le da copia a Julio Sequeira de Junta Vial, Sr. Alcalde Municipal, Síndico del distrito y a la secretaria del Concejo.

Sr. Hector Sancho Ramírez - Tesorero de la ADI Canalete, tenemos un impacto ambiental, relacionado con la sequía que estamos viviendo, tomemos en cuenta, esto va a ser duro según informes, son 8 meses de sequía, hay que integrar a todas las fuerzas vivas del territorio.

Sr. Walter Rodríguez R - Presidente de la ADI Canalete, aquí ustedes conocen problemática de las comunidades, cuando recibimos su apoyo nos sentimos felices, el apoyo que nos dieron para el salón multiusos, cinco que nos dan lo multiplicamos, somos el consejo de distrito de Canalete, a nosotros la gente nos cayó encima varias veces, gracias a ustedes tenemos ese asfaltado, y esperamos el asfaltado hacia el colegio.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – A.D.I Canalete, el camino del Canalete – Las Armenias, la parte dañada es la que va hacia el colegio, hay un comité de caminos del sector los Ruiz, algo importante para el concejo municipal el puente sobre el Río Gucalito en Armenias, es un proyecto que tenemos que intervenirlo como Municipalidad, la CNE no lo calificó para atender esa situación, al no clasificar ante la CNE nos toca asumirlo, tenemos que hablar de ese tema porque es un proyecto grande.

Sr. Luis E. Salazar – A.D.I Canalete, los vecinos han tomado la actitud positiva, están haciendo el espaldón, nos quedó el salón con un espacio, tenemos un material que podemos utilizar, es un trecho muy amplio, y una calzada para parqueo, todos los vecinos están tomando la opción de hacer el espaldón, lo ideal es q la municipalidad mande un inspector para que sea algo uniforme.

El empresario de buses de la comunidad, entendió que las calles de canalete no es para parquear buses a los lados de la calzada.

Sr. Hector Sancho, la gente del barrio la unión nos están preguntando que pasó con el proyecto de la ruta alterna Barrio la unión – Aeropuerto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, en el tema de señalización tenemos que realizarlo en esos nuevos asfaltados, ahorita tenemos terminado en Canalete, Colonia, hoy está iniciando Bijagua, luego Barrio Miravalles y seguido el CAIPAD, se va a realizar en un solo proceso, estamos analizando si se va a realizar con las ADI en convenio y lo realiza la Municipalidad la contratación.

La ruta 06 a la 04 pasando por los ingenieros ese proyecto está preparándose, hay un monto establecido, está en el presupuesto ordinario, está en proceso de material, quebrado y procesado.

Sr. L Enrique Salazar – A.D.I Canalete, se debe de actuar con unas revisiones en el camino de Maquengal.

ARTICULO 5)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, quien solicita espacio para presentar al Sr. Roberto Guzmán – Director de Cooperación del TEC, quien se presenta para hablar del Convenio de Cooperación entre el TEC y la Municipalidad de Upala, para hacer convenio para asistir al sector cacaotero del cantón de Upala.

Lic. Diego Rivas O – Asesor Legal, el concejo tomó un acuerdo el año pasado para implementar un convenio con el TEC – Municipalidad, hoy nos visita el director de negociación del TEC, me gustaría q se presentara y se le diera tramite al convenio.

Sr. Roberto Guzmán – Director de cooperación internacional del TEC, agradezco el interés de volver a ver al TEC para suplementar una necesidad que hay en el Antón, tenemos que buscar donde nuestro profesionales o estudiantes, o asistencia lo que estudiante las aulas, el TEC tiene una marca especial de estudiantes avanzados, preparados, estamos para promover a que ellos salgan, lo ideal es que ellos vengan a lugares donde hay necesidades para hacer las practicas, los extensionistas, ese es el punto de partida, tenemos investigación en cacao, y ojala que eso terminen el productos que sean exportables, donde salgan productos, también me mencionó el proyecto del mercadito que ahí también podemos colaborar. Pueden venir buenos equipos para hacer labores, ahorita estamos asesorando varias municipalidades con el tema de carbono neutral, ahí se cae estar poniendo paneles solares.

Esto es un reto, si nos dan las indicaciones mañana podemos decir cuando podemos ejecutar el convenio, no necesitamos una carta de esas para poder trabajar, más si son convenios con instituciones del gobierno, no tenemos problemas en hacerlo, en los convenios es de colaboración donde las dos partes ponen lo que se necesite para trabajar, y hay que tocarse la bolsa, se hace a nivel de investigadores, eso lo pagamos cada uno de nosotros con nuestros impuestos, me gustó mucho que hay una necesidad clara que buscaron al TEC y eso se va a ver reflejado directamente en el productor, es asesorar al productor para que se es producto llegue de una manera diferente, ustedes son los especializados de sacar ese producto en el mercado para que esté en un buen café, habrán necesidades todas las fincas son diferentes, si nuestros

profesionales llegan ellos valoraran las fincas, tenemos 28 carreras, y varias escuelas, también tenemos estudiantes de acá que están en San Carlos o Cartago, podrían colaborarnos para que se queden aquí en la comunidad, tengan fe que el rector está enterado de esto, ojala concretemos en el corto plazo y así poder trabajar en esto.

Regidor Carrillo Alfaro, no esperábamos una propuesta tan rápida, no sé si están enterados que tenemos una expo feria, hay productores que necesitan mucha capacitación, más en el tema de comercialización, se está vendiendo a precios bajos, queremos integrar a todos los productores del cantón, por el tema de capacitaciones nos decís cuantos ocupan y los convocamos. Esos temas nos interesan, soy parte de la comisión, el grupo lo conseguimos de forma inmediata, ellos están esperando.

Sr. Roberto Guzmán – TEC, espero estar aquí con el director de extensión, venir a ver lo del mercadito, y venir a la feria para ver cómo podemos colaborar, sabemos que algunos están avanzados y otros empezando, vamos a ver cómo nos conectamos con PROCOMER.

Regidor Sequeira Cabrera, agradecer por esta respuesta tan inmediata, soy parte de la comisión cacaotera, pensamos que el conocimiento tecnológico sería de mucha importancia, estamos convencidos que es mejor el conocimiento, el sustento que les van a dar, la capacitación en cada área, el cultivo es el mismo, necesitamos esa tecnología que ustedes saben desarrollar.

ARTICULO 6)

La Presidencia brinda el espacio a la Sra. Ana Patricia Ortiz E, profesional en Derecho, quien expone ante el Concejo Municipal, situación de no respuesta por parte del Concejo dentro del tiempo establecido, ante pregunta o solicitud realizada hace algunos días en sesión ordinaria.

Sra. Ana Patricia – ex miembro del CCDR (Período 2016 – 2018), vengo por una repuesta que ya pasaron los 10 días hábiles, se les hizo a ustedes una solicitud, requiero una respuesta con el tema del CCDR que se va a hacer con el tema del fiscal, ya recibieron el desembolso, las contribuciones de las entrenadores no se las han dado, por una directriz unilateral, indica el Gestor Administrativo donde indica que tienen que tener factura electrónica, no hay acuerdo del CCDR que diga eso, eso es ilegal, los de régimen simplificado no tiene q facturar por no tener 5 empleados, y que no supere los 3 millones, se están violentando muchas situaciones. El gestor administrativo me pidió el 30 enero que se volvieran a presentar los planes de trabajo, se presentaron en julio, porque me indicó que no tenía ni las bases, ni planes, que él había sacado todos y solo cuenta con los curriculum de los profesionales, si está en el reglamento del CCDR y el ICODER si se sabe que el 30 julio se presentó, y que ahora los pida porque dice que no sabe que los hizo, estamos mal y ya vienen las eliminatorias, ahorita no hay un orden, no se sabe qué día se va a inscribir, si vamos a artículos de ley s están violentando bastante.

En el art. 9, del reglamento CCDR, hay consultas que se han hecho al PGR, y no se les han resuelto porque no va el criterio legal. Necesito en nombre del deporte una respuesta, si van a nombrar a un fiscal, o si no voy a dar por agotada la vía administrativa e iré más arriba. Por favor denme una repuesta y estamos perjudicando a los deportistas. También solicito se le permita a unos magistrados dar una charla. Y solicitaría un espacio en esta sala.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que estamos mal con el tema del acta, porque muchas cosas que expuso ella en una sesión y no apareció en el acta, aquí dos compañeros dijeron que lo que Ana Patricia dijo fue fuera de actas, también es un respaldo que la secretaria tiene porque ella advirtió al funcionario de informática, que debía de resguardar el audio mientras ella no estuviera asistiendo las sesiones (secretaria titular).

Entiendo su preocupación con el tema del fiscal, usted fue parte del CDDR anterior y no se preocupó por el nombramiento de ese fiscal, se supone que nosotros como Concejo tenemos a 2 miembros ahí y es ilógico que tengamos a ese fiscal, sé que el CCDR no anda bien. Y siento que como Concejo ya tenemos un correo donde se dijo que el informático era el responsable de resguardar los audios y no lo hizo, porque ahí se hablaba de una situación que expuso doña Patricia, y no aparece información del audio ni tampoco en el acta de ese día.

Sra. Ana Patricia Ortíz E, efectivamente fui vocal y de las cosas que intenté decirles desde el primer día, lo que está aquí en el reglamento, y el CM, desde el art. 23 en adelante están claras las funciones de los miembros del CCDR cada uno tiene su debida situación, aquí evitamos el pago de horas extras, aquí nos dicen que no tenemos derechos a viáticos, es prohibido que los CDDR para ir a estudiar se le paguen viáticos, se dice que el presidente es la representación legal no el que toma todas las decisiones. Dentro de mis funciones estaba ver la eficacia del funcionamiento del CCDR, el poder no puede estar centralizando en una sola persona, se hace lectura del art. 27.

El año pasado tuvimos una situación con la ADI de Upala, ese comentario salió sin autorización del CCDR, que hubiera pasado si hubiese existido un fiscal, y eso se divulgó en redes sociales, hay que medirse con comentarios porque después no metemos en problemas, si hay que hacer suspensión de credenciales debe de estar documentado. Si se da una contribución a un entrenador a un deporte, no se le puede retener la contribución si no se ha dado plazo legal, los CCDR donan los insumos, todas esas situaciones necesitan un fiscal.

Regidor Sequeira Cabrera, esta situación a mí me preocupa, he estado vigilando para que las cosas se hagan de la mejor manera, pero desgraciadamente somos minoría y las cosas se hacen mal, considero que en asuntos varios lo retomamos ya sea que se nombre al fiscal o se haga algún tipo de investigación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el asunto expuesto por la Sra. Ana Patricia Ortiz E, en el capítulo de Asunto Vario.

ARTICULO 7)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Eugenio García Salguera, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de San Jorge, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para solicitar apoyo para finalizar proyectos de construcción del Liceo.

Sr. Eugenio Garcia Salguera – Presidente Junta Administrativa Liceo San Jorge, les manda las disculpas María Luisa – Directora del Liceo de San Jorge, por no haber venido, se ha estado trabajando fuerte, va quedando lindo, se amplió un poco, se han hecho adendas, los 106 millones de colones no nos dio, comenzamos en la cuenta de la junta 6 millones, la directora no me acompañó porque anda en la DIE, se han hecho adenda que no estaban dentro del contrato terminal, se han hecho varias situaciones, la Muni

en su momento donó 24 pollos, el 22 marzo que no se les olvide están invitados a las 10 a.m. en el Colegio, habrá una misa.

En el proyecto se hicieron mejoras, en cambiar la fachada a la entrada del colegio, el portón se eliminó, se está haciendo la caseta del guarda, se está haciendo una soda, con esas adendas nos hace falta dinero, un diferencia de 3 millones, queremos ver si nos pueden ayudar, con mano de obra o material, la DIE a como le puede dar la autorización de los 6 millones, la directora tenía la audiencia a la 1;30 en la DIE, a cómo pueden decir que no y por eso mi persona se encuentra aquí. Eso sería para finalizar la primera etapa.

Regidor Carrillo Alfaro, somos testigos del esfuerzo que ha hecho la comunidad, María Luisa le ha puesto ganas a esto, habría que ver de dónde se puede sacar y ayudarles, es realmente bueno.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, trae el documento por escrito, lo vamos a tomar con acuerdo del concejo para proceder a buscar las posibilidades, lo que podría hacerse es una transferencia económica para material o mano de obra.

Sr. Eugenio Garcia – Presidente Junta Administrativa Liceo San Jorge, en la nota viene especificado lo que se requiere emitido por parte del profesional a cargo de la obra. Hemos venido en varias ocasiones a ayudarles, sería sacar el acuerdo.

Regidor Rivas Chavarria, estamos de acuerdo de remitir la nota del Liceo de San Jorge para que la administración busque el apoyo al Liceo de San Jorge DEFINIT Y FIRME.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme remitir nota del Liceo de San Jorge, a la Administración Municipal para que busque el apoyo, y se le ayude a la Junta Administrativa del Liceo de San Jorge con la solicitud que nos presentan. Se adjunta copia de la nota.

La Presidencia Municipal, da receso de almuerzo de 1 hora, iniciando a las 12:35 p.m. y regresarían a las 1:35 p.m. La presidencia re abre la sesión a l ser las 13:42 p.m.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, el acta anterior no está y hay que aprobarla, se acordó que revisara la Sra. Heidy Baltodano con Liseth Vega, esa acta la elaboró la otra secretaria, no está aquí el acta pero hay que darla por aprobada. No se presentó puesto que la Sra. Heidy no vino a trabajar en la revisión del acta con la secretaria titular.

En esta acta, tiene que constar que el Acta No. 152 – 2019 está incompleta por falta del audio, y fue tomada por Heidy Baltodano quien le hizo las vacaciones a la secretaria titular y no se encuentra todo lo que dijo la Sra. Ana Patricia Ortíz E – en esa sesión, y ya la secretaria Liseth Vega L había dicho que el

informático se hiciera responsable del audito (ella notificó con anticipación a la Administración Municipal su ausencia por disfrute de vacaciones y que le correspondía al informático el equipo de audio y de grabación, como así también las grabaciones depuradas, resguardadas y entregar a la secretaría para la elaboración de las actas.

Se dan por aprobadas las observaciones emitidas por el regidor Carrillo Alfaro. Aprobada el acta.

Una vez escuchados los criterios y opiniones de los regidores (as) presentes, haciéndose las correcciones y observaciones correspondientes, se da por aprobada el Acta No 152 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cinco de febrero de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Elizondo Villalobos, Espinoza Romero, y Rivas Chavarria).

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, en la pag. 10, en el Art. 7 le hace falta la aprobación del informe y el acuerdo.

En la pag. 11, Art. 9 falta la aprobación del informe y el acuerdo.

En el art. 13, Cap. 6, la solicitud que hizo el sacerdote del cierre de calles, hace falta ese acuerdo y nos informan que también se agregue el cierre de la calle de frente, y que se tome el acuerdo.

Sra. Liseth Vega L., la compañera Ayde Fletes, solicitó en mi oficina de forma verbal, que le expresara al Concejo, que se requiere el cierre de la calle del frente de la iglesia.

Regidor Carrillo Alfaro, debemos de tomar el acuerdo en base a la solicitud oficial, en base a la nota.

Síndica Palma Mercado En el capítulo II, Pag 3, donde dice banda comunal de San José de Upala en realidad es banda comunal de Popoyoapa de San José de Upala.

Una vez discutida, haciéndose las correcciones y observaciones correspondientes, se da por aprobada el Acta No 153 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes doce de febrero de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Elizondo Villalobos, Espinoza Romero, y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, La comisión permanente de asuntos jurídicos solicita una semana más para rendir el informe correspondiente al Reglamento de Contratación Administrativa, por ser un tema delicado y complejo, que necesita de más tiempo para el análisis correspondiente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda brindar una semana más a la comisión para que pueda brindar el informe en relación al “Reglamento Interno de Contratación Administrativa – Municipalidad de Upala”. Debido a la complejidad del asunto se requiere de mayor análisis.

ARTÍCULO 2)

Regidora Elizondo Villalobos, la comisión permanente de asuntos culturales, analiza la solicitud de la A.D.I de México de Upala, con fecha del 12 de febrero de 2019, para que se le asignen los días del 16 al 28 de mayo 2019, para fiestas de verano, revisando el calendario estos días se encuentran libres, por lo que, esta comisión recomienda se le asignen las fechas para que realicen dichos festejos, y empiecen los trámites correspondientes.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda otorgar las fechas del 16 al 28 de mayo de 2019, a la A.D.I de México para la realización de Festejos Populares México 2019.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de obras públicas, atendiendo oficio del Sr. Obidio Lobo Cruz, para ceder calle de catorce metros de ancho para caminos.

La comisión recomienda mandar este documento a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que haga la inspección de dicho camino y nos informen si cumple con lo establecido por Ley, para dicho proceso y poder ejecutar a la mayor brevedad posible.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la información presentada por el Sr. Ovidio Lobo C, para que se realice el proceso correspondiente, y se brinde un informe a este órgano colegiado acerca de los resultados. Una vez realizada ésta etapa, con y con el informe de la UTGV, el Concejo estará emitiendo el acuerdo de la aceptación o no aceptación de donación.

ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de obras públicas, analiza el oficio sobre declaratoria de camino en Bijagua al cual nos referimos.

Esta comisión recomienda remitir dicho oficio al Alcalde – Juan Acevedo Hurtado, ya que, dicho oficio lo firme la Administración y a la vez lo refiera a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su debida inspección.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda remitir el oficio denominado “Declaratoria de Camino en Bijagua”, a la Administración Municipal, y que se ésta quien se encargue de hacer la respectiva gestión con la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se adjunta copia del documento.

ARTÍCULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, quien brinda el espacio para rendición de informe al Concejo Municipal.

El día miércoles: estuve en reunión con la primera Dama de la República, para presentar los resultados sobre cómo va lo del fondo verde, donación que consiguió la primera dama para protección del ambiente, ese día la Ing. Tatiana Zamora A y la Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, estuvieron en la CNE ella estuvieron ahí y yo en la cita con la primera dama, las dos reuniones eran de recursos.

La CNE era una sesión de la junta directiva de la CNE a defender el proyecto sobre el puente Río Zapote – Yolillal, y proyecto de Altamira, la CNE había avalado el camino de Altamira y el puente sobre río zapote en Yolillal. El Ing. Barahona había presentado 5 puentes y 5 caminos inicialmente era eso y rechazaron 4 y 4, las llamaron a hacer correcciones, habían estado 2 días trabajando con los ingenieros de la comisión, y corrigieron los planes de inversión, el miércoles pasado y nos llamaron a defender el proyecto, se llega a la junta directiva y justificaban el proyecto.

La junta directiva de la CNE es la representación de una serie de instituciones relacionadas con el tema de la emergencia, se presenta el proyecto, el ambiente fue positivo, antes de que ellas ingresaran con verse con el presidente de la CNE, cuando se hace la presentación no resuelven de una vez, el proyecto queda en estudio, en ese lapso de tiempo solicitan alguna subsanación, en caso del camino de Altamira a los 3 días llego un correo donde nos solicitan una aclaración en cuanto a las alcantarillas en unos pasos. Nos dieron 1 día de plazo para sub sanar y reportar. Con el puente de Yolillal no hubo consulta ni sub sanación. Estamos esperando la respuesta de la junta directiva a partir de ahí se inicia el proceso de contratación, no se percibe que la CNE vaya a trabajar el proyecto con el ICE, no podemos quien o como va a hacer la obra, todo depende de lo que dispongan.

Después de estas aprobaciones quedamos con problemas grandes con el puente de Moreno Cañas, y el puente de Armenias en el río Guacalito, son puentes de hamaca por el que pasan vehículos y están en mal estado, es un problema que tenemos que resolver como Municipalidad, tengo que el jueves me reuní en una convocatoria que hizo Julio Meneses nos reunimos con la ADI de Moreno y los Angeles de Moreno para tratar este tema, les hice ver que si sucede algo es responsabilidad de la Municipalidad, determinamos que en esta semana vamos a cerrar el paso de vehículos solo de uso peatonal, bicicletas y talvez motocicletas, vamos a estudiar la situación en ambos puentes, en Guacalito en época de verano se hace

paso por abajo, en cuanto al fondo verde la primera dama convoca para anunciar que 20 Municipalidades salieron favorecidas para la utilización de ese fondo verde, por el bajo índice de desarrollo social, por el problema de riesgo y otros factores que nos atañen, el programa consiste en que nos dan recursos para financiar el plan regulador, no nos dijeron como, nos explicaron que los recursos se van a manejar a través de la fundación fondo verde, por el momento es necesario que el alcalde haga una nota en que diga que la Municipalidad está de acuerdo, y en un acuerdo del Concejo donde dice lo mismo “que la Municipalidad tiene compromiso de participar con y designar un enlace dirigido a la primera dama de la república”. Solicitaría un acuerdo donde se comprometen a participar y asignar un enlace en el proyecto, aquí el enlace sería Diego Mora es quien ha estado dirigiendo la comisión del plan regulador.

Es importante que nosotros hemos avanzado con el INVU, aparentemente lo que se ha caminado no se pierde, pero a través del enlace van a solicitar más información y a indicar como se van a financiar los planes de desarrollo.

Escuchamos términos del cambio climático, es una charla buena y me interesó y para mí asumí el compromiso que desde el cambio climático interesarnos al máximo, la que impartió la charla indica que en el caso de Guanacaste los veranos van a ser más fuertes, y en el caso de nosotros en invierno las inundaciones van a ser más grandes, todo va a crecer, nos recomendaron que tomáramos medidas con las UTGV, que si vamos a colocar alcantarillas, las dimensiones deben de ser mayores, en caso de caminos hacer obras pensando en lo que viene, ahí no hay vuelta de hoja, se no viene situación complicada, en el tema de la producción, esas son muestras de la situación que se nos avecina, como municipalidad estamos obligados a prepararnos para lo que viene.

El día jueves tuvimos reunión de junta vial, importante que ese día tuvimos la asistencia de 5 o 6 comités diferentes interesados en proyectos, la junta vial se fue en audiencias, el viernes estuve en asentamiento de San Luis, La Jabalina y el encanto en Dos Ríos, estuvimos con la ING. Inspectores municipales, se estaba haciendo valoración de caminos (17 Km en los asentamientos), el día sábado estuve en recorrido con el Alcalde Bagaces, un camino que comunica a Aguas Claras con Bagaces, son 4 km que son territorio de Bagaces, y el resto es de Liberia, quería ver si entre las Municipalidades se podía hacer algo e hicieron el recorrido.

El lunes tuvimos reunión en la que participo José Luis Valverde, sector los hueveros, en Vista Point un camino que hay, último en Altamira que han estado presionando bastante, les llevamos la información del estado en que se encuentra el proyecto con la CNE, hay disconformidad porque tiene 2 años de estar esperando, se les explico claramente la situación, me acompañó Vanessa Vargas y Tatiana Zamora A y quedamos en que nosotros como Municipalidad el proyecto estaba en la CNE. E íbamos a solicitar un acuerdo del concejo dirigido a la junta directiva de la CNE y al presidente ejecutivo de la CNE solicitando la rápida aprobación del proyecto por la necesidad que tiene esa comunidad. Por el impacto recibida durante el Huracán.

El día de hoy se está asfaltado en centro de Bijagua, luego Miravalles y el CAIPAD están listos solo de colocar la mezcla asfáltica.

El jueves 21 salgo del país voy a Honduras y el Salvador, me voy a encontrar con las 2 mancomunidades a una actividad de la Feria de la Cebolla, estaría jueves y viernes, regresaría hasta el día domingo. Estoy dejando en la secretaria la invitación formal.

Regidor Sequeira Cabrera, quisiera decir que no me convocaron de la reunión de junta vial, estuve pendiente al teléfono.

Sr. Alfredo Jiménez R, habíamos tomado un acuerdo de segundo jueves de cada mes, yo lo tenía agendado.

Regidor Sequeira Cabera, el año pasado estuvo agendado, y normalmente se avisa al menos horas antes.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, en mi agenda yo lo tenía aquí anotado, ya había quedado establecido en la sesión anterior.

ACUERDO Compromiso de la Municipalidad para participar en el proyecto de Fondo Verde, que se financia, y dirigido a la primera dama de la república, aprobado. Se acuerda que Diego Mora sea el enlace designado por la Municipalidad.

ACUERDO Se acuerda que se agilice la aprobación del proyecto de reconstrucción del camino de Altamira en Bijagua, aprobado (Alcalde pasa el no. De código del camino).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en firme, solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, nos ayude en la aprobación rápida del Proyecto Camino de Altamira, mismo que se está tramitando dentro del segundo plan de inversión que se ha presentado a esa organización, ya que, dicho camino fue impactado y afectado durante el paso del Huracán Otto por nuestro cantón.

La petición obedece a que es de suma necesidad para la comunidad de Altamira, el poder contar con éste acceso.

ARTÍCULO 6)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, solicitud de acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en firme, el compromiso de la Municipalidad de Upala para participar el Proyecto Fondo Verde, liderado por la Primera Dama de la República de Costa Rica. A la vez, se asigna al Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, como el enlace para llevar a cabo dicho proyecto.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 16 de febrero de 2019, Sr. Luis E. Salazar Jiménez, Secretario de la A.D.I de Canalete, dirigida al Concejo Municipal, con copia al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde

Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitud de apoyo al Concejo Municipal, puente de Buena Vista, reparación del camino del Liceo de Canalete hacia Guacalito arriba (ruta que comunica a Armenias). Se conoce.

Regidor Rivas Chavarría, el alcalde se comprometió en mandar a hacer inspección.

ARTICULO 2)

Se recibe oficio UAI – 013 – 2019, con fecha del 13 de febrero de 2019, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, con copia al Sr. Diego Rivas O – Asesor Legal Municipal, y al Concejo Municipal, Asunto: Advertencia y/o recomendación.

El Concejo Municipal por unanimidad ha acordado en definitiva y en firme, enviar el documento UAI – 013 – 2019, a estudio de la comisión permanente de obras públicas. A la vez, se le informa que en el momento en que la comisión se reúna a tratar el tema expuesto mediante dicho oficio, se le estará convocando para tratar detalles, consultas, y/o cualquier otra duda que surja, es por eso que se ha determinado necesario su acompañamiento a la hora de analizar la información.

ARTICULO 3)

Se reciben las órdenes de compra No. 3986 -03 y 3986 – 04, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 3986 – 03 por un sub total de ¢191.144.572.81, y la orden de compra No.3986 – 04 por un sub total de ¢209.898.728.81 (en la que se incluye el sub total de la orden de compra No.3986 – 03), siendo ese el monto a pagarse por concepto de ambas órdenes de compra la suma de ¢209.898.728.81, a favor de Intec Internacional S.A. Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01 “Mejoras al Acueducto de Upala”, correspondiente al III Informe de Avance de Obra por el 33,78% del total.

ARTICULO 4)

Se recibe expediente de la A.D.I de México, presentada por el Sr. Javier Reyes T – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de aprobación y otorgamiento de patentes temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad de México de Upala, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de México de Upala, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en la fecha 02 de marzo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 16 de febrero de 2019, Sr. Luis E. Salazar Jiménez – Secretario de la A.D.I de Canalete, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos Barrio el Volcán, ubicado en Pata de Gallo, el cual se describe.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yaneri Miranda Badilla	6 0354 0774
Nancy Picado Sibaja	2 0622 0262
Jenaro Picado Picado	5 0175 0520
Emiliano Ramírez Arguedas	2 0441 0811
Oscar Ulate Morales	6 0276 0781
José Ma. Alfaro Acuña	1 0579 0424
Alexander García García	5 0280 0925

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda, dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos de Barrio el Volcán (Canalete – Pata de Gallo, saliendo a Armenias).

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 19 de febrero de 2019, Sra. Marlene Chaverri B. Presidenta de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita prórroga para la presentación de permisos “expediente Festejos Populares San Isidro de Aguas Claras”, para aprobación del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado, conceder prórroga a la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, para la presentación de expediente para el otorgamiento de permisos y patentes temporales para la realización de Festejos Populares San Isidro de Aguas Claras 2019.

ARTICULO 7)

Se recibe circular STSE – 0001 – 2019, con fecha del 15 de enero de 2019, Sr. Erick A. Guzmán Vargas – Secretario General del TSE, dirigido a todos los gobiernos locales del país, Asunto: Direcciones de correo electrónico para recibir notificaciones.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda indicar a la Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones, las siguientes direcciones de correos electrónicos para cualquier tipo de notificación por parte del Concejo Municipal; Liseth Vega López – Secretaria del Concejo Municipal lvega@muniupala.go.cr, y Sr. Alvaro Carrillo Alfaro – Regidor Propietario 2016 – 2020, Alvaro.ca.al@gmail.com

ARTICULO 8)

Se recibe el oficio DRHN – 023 – 2016, con fecha del 13 de abril de 2016, Sr. Edgar Rojas Zuñiga – Dirección Regional RHN, dirigido al Sr. Marco A. Bolaños Víquez – Director Regional General (se adjunta informe de gestión).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el informe de gestión del INDER, remitido mediante oficio DRHN – 023 – 2016 a estudio de la comisión permanente de Gobierno y Administración.

ARTICULO 9)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 18 de febrero de 2019, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de acuerdo de nombramiento de la Sra. Heidy Baltodano Estrada.

Regidor Rivas Chavarría, están de acuerdo en que se nombre a la Sra. Heidy Baltodano como secretaria del concejo?.

Regidor Carrillo Alfaro, no hay acuerdo porque ya ella no está.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, son fechas anteriores, eso es algo que ya pasó, yo le remití una nota a Johanna Cerdas indicando el nombramiento de la Sra. Heidy Baltodano E.

Regidor Carrillo Alfaro, más bien sería decirle a Recurso Humano, que ya se envió acuerdo de vacaciones de la Sra. Liseth Vega L, y que en base a la nota que le emitió el Alcalde haga ella el nombramiento.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda; se le indica a la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, que éste órgano colegiado ya le ha notificado el acuerdo de vacaciones de la Sra. Liseth Vega López, y que en base a la nota que le ha emitido el Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, realice su persona el nombramiento (nota de nombramiento emitida por el alcalde).

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio DGJ – 04 – 2019, con fecha del 08 de febrero de 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico – Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita espacio en sesión ordinaria del 19 de febrero de 2019, a las 10:00 a.m. para el Sr. Roberto Guzmán Gutiérrez – Director del Dpto. de Cooperación y Asuntos Internacionales del TEC, para que éste transmita la intención del convenio entre el TEC y la Municipalidad de Upala, lo anterior en atención a la solicitud del Concejo Municipal. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 11 de febrero de 2019, Sr. Harold Jiménez – Arquitecto UCR, dirigido a la Comisión Municipal de Cacao, asunto: brinda información acerca de la entrega del avance de diseños preliminares de la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del Cantón de Upala 2019. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 11 de febrero de 2019, Sra. Ingrid Rodríguez Centeno, IFAM, dirigido al Sr. Rolando, con copia a la comisión municipal de cacao, asunto: remisión de información “listado” de participantes en la feria de cacao y chocolate Upala 2019. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 11 de febrero de 2019, Sr. Javier Villalobos V – Dpto. de Planificación Municipal, dirigido a todos los departamentos municipales y Concejo Municipal, Asunto: Plan Estratégico Municipal 2018 – 2020 “para conocimiento”. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 11 de febrero de 2019, Sra. Milagro Calderón Navarro, Secretaria – Dirección General “Dirección General del Sistema Nacional de Bibliotecas”, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Con copia al Concejo Municipal, Asunto: Notificación del oficio SINABI - DG – 050 – 2018. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 11 de febrero de 2019, Sra. Vanessa Villalobos Ramos – UCR, dirigido a la Sra. Ingrid Ramírez C- IFAM, con copia a la Comisión Municipal Cacaotera, Asunto: Confirmación para charla durante la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala, “Mejora Regulatoria – Etiquetado y el Codex Alimentario”. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 11 de febrero de 2019, Sra. Geanina Gómez Brenes – Concejo Municipal de Cartago, dirigido a Asamblea Legislativa, Alcalde Municipal de Cartago, Sra. Guiselle Zuñiga Hernández – Coordinadora Concejo Municipal, y a todas las Municipalidades del país, Asunto: notificación de oficio “moción”. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico, el día lunes 11 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, dirigido a la joven Karla Acuña – Enlace Territorial, con copia a la Secretaría Municipal, Asunto: Invitaciones a Gobierno Central de Costa Rica, para la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala. Se conoce.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico, el día miércoles 06 de febrero de 2019, Sra. Yamileth Guido – Programa de Giros, dirigido a Liseth Vega L – Secretaría Concejo, y a la Sra. Katherine Benavides – Dpto. Comunicación Municipal, Asunto: Visita de la periodista Carla González, para realizar reportaje de la I Expo Feria de Cacao y Chocolate del cantón de Upala 2019, el día 8 de marzo de 2019. Se conoce.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 05 de febrero de 2019, Sra. Maribel Pérez Pelaez – IFAM, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, y el Sr. Juan A. Alcocer Alcocer, con copia a Katherine Benavides y Liseth Vega L, Asunto: Invitación Cambio CL – Mesa de trabajo 1. “Presentación de Asignación de Fondos para la Planificación Regional y Local enfocada a la Adaptación al cambio Climático”, en el Auditorio de casa Presidencial el próximo 13 de febrero 2019. Se conoce.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 14 de febrero de 2019, Sra. Marcela Villegas – UNGL, dirigido a todas las Municipalidades del país, alcaldes (sas), y Concejos Municipales, Asunto: remisión de fichas informativas FI – 003 – 21034 – 2019 – IP, FI – 004 – 21080 – 2019 – IP, FI – 005 – 20985 – 2019 – IP, FI – 006 – 21043 – 2019 – IP, FI – 007 – 21104 – 2019 – IP. Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 14 de febrero de 2019, Sra. Marcela Villegas – UNGL, dirigido a todos los gobiernos locales y funcionarios municipales, Asunto: Resumen Gacetario. Se conoce.

ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 12 de febrero de 2019, Sra. Ivonne Reyes Moraga – Directora de la Esc. Linda Vista, Sr. Warner F. Rodríguez Ramos – Director Regional de Educación, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Robert A. Brenes Salas	1 0791 0279
Luzmilda Hernández Moreno	2 0506 0339

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme devolver la solicitud de la Esc. Linda Vista, lo anterior por falta de documentación.

ARTICULO 23)

Se recibe el oficio DFOE – SOC – 0260, con fecha del 13 de febrero de 2019, Sra. Rebeca Calderón Rodríguez, Fiscalizadora – División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de información sobre Juntas de Educación y Administrativas nombradas.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle al Dpto. de División y Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, que solicite la información al Dpto. de Juntas de la Dirección Regional, esto debido a que el Concejo Municipal no maneja ninguna base de datos con la información que nos solicitan. Este Concejo realiza únicamente el proceso de nombramiento y juramentación, y posteriormente se emite la certificación respectiva por parte de la Secretaría Municipal.

ARTICULO 24)

Se recibe el oficio OF – CU – 03 – 2019, con fecha del 31 de enero de 2019, Sr. Zailer Alvarado Murillo – Director CINDEA Upala, Sr. Javier E. Parajeles Abarca – Presidente de la Junta Administrativa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita de finiquite el proceso de donación de terreno para la construcción del CINDEA y se valore la posibilidad de otorgar otro terreno.

Regidor Rivas Chavarría, el Alcalde Municipal tiene esto en trámite con el abogado “Diego Rivas O”, ya les contestó a ellos, doña Mauren Piedra conversó con él, el abogado y el alcalde tienen la ubicación.

ARTICULO 25)

Se recibe el oficio JVC – 02 – 02 – 2019, con fecha del 18 de enero de 2019, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite acuerdo de junta vial con aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019 “\$418.288.013,39”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el acuerdo de aprobación de Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2019, con recursos de la Ley No.9329, emitido por la Junta Vial Cantonal.

ARTICULO 26)

Se recibe oficio DAMU 124 – 2019, con fecha del 18 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remisión de la modificación Presupuestaria No. 01 – 2019, y el POA respectivo para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto la modificación Presupuestaria No. 01 – 2019, y el POA respectivo debidamente ajustado, para estudio, análisis de la comisión.

ARTICULO 27)

Se recibe el oficio JVC – 01 – 02 – 2019, con fecha del 18 de enero de 2019, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora de la UTGV, Secretaria de Junta Vial Cantonal, dirigido al Concejo Municipal, y al Coordinador de Hacienda Municipal, Asunto: remite acuerdo de Junta Vial Cantonal, en relación a modificación presupuestaria No. 01 – 2019 (\$199.250.000.00).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria No. 01 – 2019. A estudio y análisis de la comisión.

ARTICULO 28)

Se recibe el oficio DAMU 096 – 2019, con fecha del 07 de febrero de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para firma de contrato de ampliación a la Licitación 2018LA – 00001 – 01 (CECUDI).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos, para el respectivo análisis.

ARTICULO 29)

Se recibe nota con fecha del 13 de febrero de 2019, Sr. Oldemar Duarte Bermudez – Presidente de la A.DI de San Luis de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita 1000 metros de asfalto, camino de la ruta 04 entronque, San Luis hacia el cementerio de la comunidad ruta que une “Santa Rosa, El Salto, Santo Domingo – Bijagua”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar la solicitud a la junta vial cantonal. A la vez se le comunica a la A.D.I de San Luis de Upala, que dicha solicitud se ha trasladado a la Junta Vial Cantonal.

ARTICULO 30)

Se recibe nota con fecha del 15 de febrero de 2019, Sra. Esmeralda Vega Jarquín, Directora de la Esc. Las Delicias, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de terna para que sea juramentada (4 mujeres y 1 varón).

Regidor Rivas Chavarría, los llamé e indiqué que el próximo martes lo presente a sesión, ya que se había dado por rechazada la solicitud de nombramiento de junta de educación.

ARTICULO 31)

Se recibe oficio OFIPLAN – 002 – 02 – 2019, con fecha del 15 de febrero de 2019, Sr. Javier Villalobos V – Dpto. de Planificación Municipal, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal, Asunto: Justificación del Proyecto Ruta Alterna salida de Upala, para mejorar la movilidad urbana con enfoque de gestión del riesgo y de desarrollo empresarial. Se conoce.

Regidor Rivas Chavarría, don Rigoberto Murillo dijo que la Municipalidad ponga la maquinaria y él la pasaba para que se abriera la ruta.

ARTICULO 32)

Se recibe nota con fecha del 13 de febrero de 2019, Sra. Geoconda Cortez Chavez – Directora de la Esc. Santa Cecilia, Upala, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor Circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento de miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Glenda Martínez González	2 0695 0367

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta de educación de la Esc. Santa Cecilia de Upala.

ARTICULO 33)

Se recibe nota con fecha del 17 de febrero de 2019, Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos de la comunidad El Recreo, el cual se describe.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Santiago Agüero Arguedas	2 0630 0366
David Alvarez Astorga	2 0309 0768
Esther Solís Arroliga	2 0665 0966
Valeria Retana Sibaja	1 1699 0405

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de camino de El Recreo, mismo que ha sido adscrito a la A.D.I de El Recreo.

ARTICULO 34)

Se recibe de parte de la Sra. Ana Patricia Ortiz Elizondo – Licenciada en Derecho, con un post grado en derecho notarial y registral, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presenta hoja de vida, para que sea valorada en la vacante del Asesor (a) Legal para el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que la Secretaria Municipal, Concejo Municipal, resguarde la hoja de vida de la Sra. Ortiz Elizondo, y se forme un expediente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, que se tome un acuerdo para hacerle ver al Dr. Mayorta – Ministerio de Salud, que él es el No. 1 en atender el llamado, hacer cumplir lo estipulado en el oficio DM – FG – 7211 – 18, de no ser así a nosotros se nos sale de las manos, esto con base en la nota que nos envía la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, él mismo está dando la opción y nos compromete.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, hacerle ver al Dr. Mayorga, coordinador del Ministerio de Salud de Upala, es quien debe en primer instancia atender el llamado echo ver en el oficio DM – FG – 7211 – 18, fechado el 13 de diciembre de 2018, y emitido por el Dr. Daniel Salas Perez – Ministro de Salud, de no ser así a nosotros como órgano decisivo se nos sale de las manos, llegar a hacer valer lo ahí estipulado.

Lo anterior con base en la nota que nos envía la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, (se adjunta), donde su persona como coordinador da la opción de acortar los tiempos para los trámites, lo que compromete al Concejo Municipal.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, que se le envíe a todas las asociaciones de desarrollo copia del oficio DM – FG – 7211.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme enviar copia del oficio DM – FG – 7211 a todas las A.D.I pertenecientes al cantón de Upala.

ARTICULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, solicitarle a la Auditoría Interna que realice la consulta del CCDR de Upala, a la Procuraduría General de la República, ya que, se requiere el criterio legal del asesor legal, que se haga con las interrogantes que hemos realizado en dos ocasiones.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Auditoría Interna Municipal, realice consulta tomada mediante acuerdo del Concejo Municipal (se adjunta documento), relacionada al nombramiento de la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. Dirigida a la Procuraduría General de la República, o bien a la Contraloría General de la República, con el fin de poder esclarecer las interrogantes planteadas “se adjunta acuerdo tomado en el art. 3, cap. V, Acta No. 151 – 2019 de sesión ordinaria del martes veintinueve de enero de dos mil diecinueve”.

ARTICULO 4)

Regidora Espinoza Romero, solicito al Concejo Municipal, que se tome el siguiente acuerdo: que se autorice al Sr. Juan Acevedo H, como Alcalde para realizar la firma de la donación, de los terrenos de Pavas y Las Delicias, también que se especifiquen su localidad y número de finca.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión, en definitiva y en firme autorizar al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que realice la firma de donación de los terrenos de Las Pavas y Las Delicias, de cada localidad respectiva y su número de finca.

ARTICULO 5)

Regidora Espinoza Romero, se acordó enviar al ingeniero de la municipalidad a verificar las medidas del terreno en las Delicias.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Alcalde Municipal se coordine con el programa de topografía la inspección al terreno municipal ubicado en Las Delicias, mismo que ha sido adquirido para un proyecto de construcción de viviendas en coordinación con la A.D.I de Las Delicias, dicha solicitud obedece a que existen dudas en cuanto a las medidas del terreno, dimensiones, el fin es que se defina el espacio realmente disponible y efectivo para llevar a cabo el proyecto.

ARTICULO 6)

Regidora Espinoza Romero, que se le solicite a la administración municipal información de las sillas para los síndicos “Sala de Sesiones”, y sobre el equipo de audio y grabación para la sala de sesiones.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Alcalde Municipal información acerca del proceso de compras de las sillas de

los síndicos, y del equipo de audio y grabación para la Sala del Concejo Municipal. Se requiere saber el estado en el que se encuentra el proceso de compra de esas solicitudes.

ARTICULO 7)

Regidor Sequeira Cabrera, solicito se tome el acuerdo de apoyo a la UNED, para el proyecto de agricultura familiar sostenible, considero que es un apoyo general y que luego se defina y se decida cuál es la ayuda que van a necesitar.

Regidor Carrillo Alfaro, el Sr. Alcalde dio la idea más clara, de tener disposición sin que se determine nada concreto.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, manifestar a la Universidad Estatal a Distancia “UNED”, el total apoyo en la realización de proyectos de agricultura familiar sostenible en el cantón de Upala, mismo que es dirigido por esa institución. Se expresa la anuencia de éste órgano de apoyar el proyecto en el momento que sea requerido.

ARTICULO 8)

Regidor Sequeira Cabrera, el otro asunto pendiente es el tema del nombramiento del Fiscal para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, o bien se haga una intervención al CCDR de Upala.

Regidor Rivas Chavarria, mi criterio es que se nombre un fiscal, y después con el informe del fiscal se acuerda o determina hacer la investigación.

Regidor Carrillo Alfaro, si nosotros tomamos el acuerdo para que el auditor realice la consulta, esperemos a ver las respuesta de la PGR, porque ella quiere que se le nombre, y si eso ocurre no vamos a conseguir nada, si la nombramos a ella va a llegar con los tacos de frente, sugiero que esperemos a la consulta.

ARTICULO 9)

Regidora Elizondo Villalobos, traje un asunto vario, en el acta 152 - 2019, solicitaba el acompañamiento del Concejo para que se enviara una nota a la administración donde los vecinos de los Ingenieros y la Unión solicitan se haga un estudio para ver las posibilidades que se haga la recolección de basura en ese sector, ya que, hay más de 150 viviendas, eso se había tomado, pero no quedó en el acta.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, como acompañamiento y solicitud expresa de todos los regidores (as) de éste órgano colegiado se le solicita al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, se realice estudio de viabilidad para que se valore la posibilidad de brindar el servicio de recolección de basura en las comunidades de los Ingenieros y la Barrio la Unión, ya que, la población oscila alrededor de unas 150 familias. Esto a petición expresa de los vecinos de esas comunidades. Asunto presentado por la Regidora Elizondo Villalobos.

ARTICULO 10)

Regidora Elizondo Villalobos, las notas que envió el sacerdote, solicita el apoyo para solventar gastos de concierto, el alcalde se comprometió, no se tomó acuerdo del Concejo. Art. 5 del acta 153 - 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, de acuerdo al compromiso expresado por el Sr. Alcalde Municipal, en sesión anterior, se le solicita realice la búsqueda de recursos económicos para dar el apoyo económico a la Parroquia San Juan de Dios de Upala, esto para que la misma se pueda ayudar con el desarrollo de actividades culturales durante la Feria San Juan de Dios 2019.

ARTICULO 11)

Regidora Elizondo Villalobos, solicito se tome el acuerdo para el cierre del costado este de la parroquia. Se acuerda autorizar el cierre del costado este para la feria de la parroquia.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, autorizar el cierre de la calle costado este de la Iglesia Católica de Upala, lo anterior a solicitud de la Parroquia, con el fin de desarrollar actividades durante la Feria San Juan de Dios – Upala, los días 8, 9 y 10 de marzo 2019.

ARTICULO 12)

Regidor Martínez Ugarte, solicito se tome el acuerdo para COOPECELESTE, se le dé respuesta, ellos nos la están solicitando.

Regidor Carrillo Alfaro, eso no se envió a ninguna comisión. En su momento el presidente no lo mando a ninguna comisión en la siguiente sesión el regidor Julio Sequeira C se lo hizo ver, no se hizo nada, ya venció el plazo. Responder ahorita sería quedar mal nosotros, que el presidente asuma la responsabilidad, quedamos mal porque solo hay 10 días para responder.

Regidor Rivas Chavarria, está a dis tiempo.

Regidor Sequeira Cabrera, eso se lo hice ver muy claro, él se comprometió con la gente que lo enviaba a comisión, el tiempo se pasó y le hice ver que él se hacía responsable, no era para el Concejo en pleno.

Regidor Rivas Chavarría, se conoce. El Alcalde dijo que eso era meramente del cantón de Guatuso.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle a COOPECELESTE que no estamos interesados como Concejo Municipal, en el proyecto, ya que, la Municipalidad no presta ni da ese tipo de servicios en el cantón.

ARTICULO 13)

Regidor Sequeira Cabrera, en el Art. 7, Pag. 10, del Acta No. 153 – 2019, se presentó el informe de comisión, no aparece el acuerdo de aprobación, y tampoco se tomó ningún acuerdo en relación al tema.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión, se aprueba en definitiva y en firme.

ARTICULO 14)

Regidor Sequeira Cabrera, en el Art. 9, Cap. III del Acta No. 153 – 2019, de la nota que nos envía la A.D.I de San José de Upala, no se tomó ningún acuerdo, se recomendó responder que no había presupuesto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

ARTICULO 15)

Síndico Arce Sirias, para decirles que el proyecto que presentó el Sr. Luis E. Salazar de la A.D.I de Canalete el día de hoy, como lo es la ruta alterna a Canalete, las calles del centro (cuadrantes), mi persona desde el año 2017 se las he venido diciendo, yo lo tengo por escrito, lo que no quiero es que vengan a decir que yo no hice nada.

ARTICULO 16)

Liseth Vega López, dando continuidad a la contratación de una persona para que sea asistente en la secretaría municipal, siendo que debería de elaborarse el perfil, y que sea contratada por servicios especiales, esto para que el Sr. Alcalde pueda realizar la contratación en este 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, solicitarle al Sr. Alcalde Municipal coordine con el Dpto. de Recurso Humano, la elaboración de un perfil de asistente para la secretaría del Concejo Municipal, que este sea elaborado con el objeto de suplir la necesidad de un asistente secretaría para el año 2019. Que el mismo sea contratado bajo la modalidad que la administración considere oportuna, apegándose y ajustándose en todo momento a la legalidad.

Lo anterior en vista de que la Contraloría General de la República, no aprobó dentro del presupuesto ordinario 2019, el recurso presupuestado para ese fin.

ARTICULO 17)

Regidor Sequeira Cabrera, solicito transporte para el día jueves 21 de febrero 2019, a la comisión de cacao, para visitar a emprendimientos de cacao.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal transporte para el día jueves 21 de febrero 2019, para el traslado de la comisión municipal de cacao (Julio Sequeira, Liseth Vega, Alvaro Carrillo, Daisy Elizondo y Alfredo Ruiz), a realizar gira a emprendimientos de cacao en el cantón. Saliendo de la municipalidad a la 01:00 p.m.

ARTICULO 18)

Liseth Vega López, le solicito al Concejo Municipal, autorización para estar fuera de la oficina por representación de la comisión de cacao, en reunión con la Sra. Epsy Campbell B, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, a la vez el transporte respectivo saliendo de la Municipalidad a las 10:00 a.m. hacia el CAIPAD. Ya que, mi persona estará en acompañamiento con el Sr. Alvaro Carrillo Alfaro – Regidor y miembro de la comisión de cacao. También que el regidor Sequeira Cabrera y la regidora Elizondo Villalobos estarán representando a la comisión de cacao en el taller de fermentación a realizarse en las instalaciones de Colibrí Chocolate en el Rosario de Upala, a las 08:000 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, autorizar al Regidor Alvaro Carrillo Alfaro y a Liseth Vega López para que asistan a audiencia con la Sra. Epsy Campbell B – Vicepresidenta de la República de Costa Rica, quienes expondrán el trabajo realizado por parte de la Comisión Cantonal Cacaotera en el cantón de Upala, el día viernes 22 de febrero de 2019, a las 10:30 a.m. en las instalaciones del CAIPAD. A la vez se solicita el transporte de las personas citadas al sitio de la reunión.

ARTICULO 19)

Regidor Sequeira Cabrera, solicito se tome acuerdo con la lista de las personas que van a participar en el acto de inauguración en el campo de aterrizaje el día viernes 22 de febrero de 2019, a las 02:30 p.m.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, se acuerda en definitiva y en firme, autorizar la participación de los siguientes miembros de éste Concejo Municipal, en la inauguración del Campo de Aterrizaje de Upala: Lorena Chavarría P, Pedro Martínez U, Julio Sequeira C, Alvaro Carrillo A, Daisy Elizondo V, José L. Valverde M, Emilio Ortiz R, Digna Espinoza R, Leonardo Arce S, José Benigno Briceño C. Mismo que se estará realizando el día viernes 22 de febrero de 2019, a las 02:30 p.m.

ARTICULO 20)

Regidor Carrillo Alfaro, hay que darle respuesta a la Sra. Ana Patricia Ortiz, sería indicarle que se le estará dando respuesta una vez que la PGR, nos haya brindado respuesta ante la consulta que se estará tramitando con la Auditoría Interna, esperaremos a que esta nos brinde su criterio.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle al a Sra. Ana Patricia Ortiz Elizondo, que se le estará dando respuesta a su pregunta “nombramiento del Fiscal del CCDR de Upala”, una vez que la Procuraduría General de la República, haya dado un criterio en relación al nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de ése comité.

ARTÍCULO 24)

La Presidencia cierra la sesión siendo las catorce horas con cuatro minutos.

Hermogenes Rivas Chavarría
Presidente a.i. Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL